

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GSA-FORCE-ANDINA S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía **GSA-FORCE-ANDINA S.A.**, y en cumplimiento con la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he procedido a revisar el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Mi revisión se fundamentó en las evidencias que soporta las cifras y revelaciones en el Balance General así como las prácticas vigentes efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En virtud de lo anterior, me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Como resultado de la revisión realizada en los diferentes documentos, las transacciones registradas y los actos de los administradores, son correctas

Los Libros Sociales de la Compañía, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones vigentes.

2. Como parte de la revisión efectuada en términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión garantizan los resultados de la Compañía.
3. Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos establecidos.
4. En referencia a la situación financiera de la compañía, las cifras demuestran un total de Activo Corriente de USD\$ 2.773,91; Pasivo Corriente USD\$ 2.208,89; y Patrimonio Neto USD\$ 834.88. Adicionalmente, del ejercicio económico 2017 se generaron pérdidas por el valor de USD\$ 707.38.

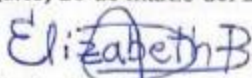
Estos valores han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, el Balance General presenta claramente la situación financiera de la compañía **GSA-FORCE-ANDINA S.A.**, al 31 de diciembre de 2017.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **GSA-FORCE-ANDINA S.A.**

Quito, 20 de marzo del 2018.



Elizabeth Beltrán

Comisario

GSA-FORCE-ANDINA S.A.